



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	09/10/2023	LEGISLATIVO

Pide AMLO entregar 1.5% del Presupuesto a Banco del Bienestar para programas sociales

El presidente Andrés Manuel López Obrador, envió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley para que el Banco de Bienestar reciba cada año el 1.5 por ciento del total del Presupuesto de Egresos de la Federación para su distribución a programas sociales. La propuesta reforma las fracciones XV y XVI y adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la exposición de motivos, el presidente argumenta que al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de los programas sociales de dependen-

cias y entidades de acuerdo con la normatividad aplicable, resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes.

Se establece que “en el caso de los programas se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente” • (Alejandro Páez)